

## COMUNICADO

Comunicado No. 75/2024.  
Ciudad de México, 20 de junio de 2024.

### **EL CJF FIRMÓ TRES CONVENIOS DE INTERCONEXIÓN CON EL CENTRO FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y REGISTRO LABORAL**

- *Agilizarán trámites, como la presentación de amparos, permitirán el uso de la firma electrónica y la mejora continua a partir del uso de la tecnología.*
- *Con la interrelación entre los Poderes de la Unión se puede cambiar el rostro de la justicia: consejero Sergio Javier Molina Martínez*

El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) firmó tres convenios de Interconexión con el Centro Federal de Conciliación y Registro laboral, con el objetivo de agilizar y eficientar trámites, intensificar el uso de la firma electrónica y promover el desarrollo tecnológico.

Durante el evento, en la sede del CJF, el consejero de la Judicatura Federal, Sergio Javier Molina Martínez celebró la firma de los convenios, porque muestran que a través de la interrelación entre los Poderes de la Unión es posible cambiar el rostro de la justicia laboral.

Aseguró que estos acuerdos son en beneficio de la sociedad, porque se consolida un sistema de impartición de justicia que busca agilizar los casos y que se resuelvan de mejor forma, pero sin perder el ingrediente de la justicia social.

Resaltó la participación de las y los jueces que han contribuido a dejar a un lado la precarización laboral, y han asegurado mejores salarios y condiciones para las y los trabajadores.

Destacó que “hoy no tenemos desbordados ni los Centros de Conciliación ni los Tribunales, porque alrededor del 75 por ciento de los asuntos se resuelven por medio de mecanismos alternativos de solución de controversias”.

### ***Colaboración entre el PJF y gobierno federal brinda certidumbre***

Alfredo Domínguez Marrufo, director general del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, precisó que la colaboración del Poder Judicial de la Federación y el gobierno federal permite brindar certidumbre no sólo a los servidores públicos participantes, sino también a los trabajadores y a la sociedad en general.

“Trabajando en forma colaborativa, respetando cada uno sus ámbitos de actuación, sus facultades y soberanía, se puede hacer mucho por el bien de los trabajadores de México”, puntualizó.

En su intervención, Wendolyne Retana Alarcón, de la Unidad de Enlace para la Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral de la Secretaría del Trabajo Federal, dijo que estos acuerdos son de voluntades, al ser una prueba fehaciente del esfuerzo que realiza el CJF y el gobierno federal para beneficiar a los justiciables y a los trabajadores mexicanos.

En tanto que Víctor Ricardo Aguilar Solano, del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, indicó que esta firma de convenios “están encaminados a la promoción, trámite, consulta, resolución y recepción de notificaciones, por vía electrónica y la celebración de audiencias”.

Finalmente, Benjamín Rubio Chávez, director general de Gestión Judicial del CJF, destacó que estos convenios son un claro ejemplo de que la cooperación y la innovación pueden llevarnos a alcanzar metas ambiciosas, y que permitirá la implementación de un sistema que ayudará a la tramitación electrónica del juicio de amparo, cuya medida no sólo moderniza nuestro proceso judicial, sino que también garantiza un acceso rápido y eficiente a la justicia.

---0000---